

**Universidad Estatal de Bolívar
UEB**



SEGUNDA FASE DEL EDIFICIO DE POSTGRADO

Guaranda, julio de 2019

Contenido

- 1 ANTECEDENTES:
- 2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO
 - 2.1 NOMBRE DEL PROYECTO
 - 2.2 ENTIDAD EJECUTORA
 - 2.3 COBERTURA Y LOCALIZACIÓN.
 - 2.4 MONTO
 - 2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN
 - 2.6 SECTOR Y TIPO DE PROYECTO
- 3 DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA
 - 3.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO
 - 3.1.1 Datos de la Provincia de Bolívar.
 - 3.1.2 Datos de la Provincia de Los Ríos-Cantón Montalvo
 - 3.1.3 POBLACIÓN GENERAL DE REFERENCIA DEL PROYECTO
 - 3.1.4 DATOS CANTONALES
 - 3.2 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA
 - 3.3 LÍNEA BASE DEL PROYECTO
 - 3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA
 - 3.4.1 Población de Referencia
 - 3.4.2 Población con Demanda Potencial
 - 3.4.3 Población con Demanda Efectiva
 - 3.4.4 Evolución de la Demanda Efectiva
 - 3.4.5 Oferta
 - 3.4.6 Estimación del Déficit o Demanda insatisfecha (Oferta – Demanda)...
 - 3.4.7 Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)
- 4 OBJETIVOS DEL PROYECTO
 - 4.1 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO
 - 4.1.1 Objetivo General
 - 4.1.2 Objetivos Específicos
 - 4.2 Indicadores de Resultado
 - 4.3 MATRIZ DE MARCO LÓGICO
- 5 VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD
 - 5.1 VIABILIDAD TÉCNICA
6. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CUADRO DE FUENTES Y USOS)
7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 - 7.1 VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA
 - 7.2 VIABILIDAD ECONÓMICA

- 7.3 SUPUESTOS UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO
- 8. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD
 - 8.1 SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA
- 9. ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO
- 10. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 11.1 ESTRUCTURA OPERATIVA
- 12. ARREGLOS INSTITUCIONALES
- 13. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 - 13.1 MONITOREO DE LA EJECUCIÓN
- 14. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE IMPACTO
- 15. ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE
- 16. ANEXOS

CULMINACIÓN SEGUNDA FASE DEL EDIFICIO DE POSTGRADO

1. ANTECEDENTES:

La Universidad Estatal de Bolívar es una institución de Educación Superior que se inicia el 22 de octubre de 1977, gracias al auspicio económico del Consejo Provincial de Bolívar, la misma que funcionó como Extensión de la Universidad de Guayaquil, adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela de Administración de Empresas Agroindustriales, siendo la primera carrera en crearse.

El desarrollo académico alcanzado por la Extensión Universitaria de Guaranda fue reconocido por el CONUEP quien aprobó la creación de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) el 20 de junio de 1989, mediante decreto No 32 del H. Congreso Nacional. El Presidente Constitucional de la República del Ecuador en ese entonces Dr. Rodrigo Borja Cevallos, Registro Oficial No 225, el 4 de julio de 1989.

Posteriormente, el 1 de enero del 1991 fue creada la extensión universitaria San Miguel de la Universidad Estatal de Bolívar y legalizada ante el CONESUP el 18 de junio de 1996. La Extensión cuenta actualmente con 28 docentes, 242 estudiantes y 8 emplea- dos.

El presente proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente ente adscrito a la Universidad Estatal de Bolívar, se ampara en la Constitución de la República del Ecuador y en las normas conexas, las mismas que establecen que:

La Constitución de la República del Ecuador establece en el Art. 348.-“La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros”.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y es- cuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial”.

Frente a estos aspectos que la Constitución de la República del Ecuador dispone, y entendiendo la problemática de un sector importante de la sociedad ecuatoriana, como es la educación superior, la que constantemente se innova por los avances científicos, globales y tecnológicos, además de que existe una demanda poblacional en crecimiento

que la Universidad Estatal de Bolívar enfrenta definiendo como misión y visión lo indicado en parte pertinente.

Art. 353.- El sistema de Educación Superior se regirá por: “1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva. 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de la regulación”

La Ley Orgánica de Educación Superior señala entre otros aspectos:

Art. 95 indica que: “La acreditación (...) es una validación académica de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior (...)”;

Art. 97 determina que: “La clasificación académica o categorización de las instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional”;

Bajo este marco normativo, la extensión universitaria San Miguel de la Universidad Estatal de Bolívar, en cumplimiento del marco normativo señalado, fue evaluada por el organismo competente el 7 de diciembre del 2012.

Posteriormente el CEAACES el 22 de abril del 2013, sesionó y aprobó por unanimidad el informe técnico de la Extensión Universitaria de San Miguel de la Universidad Estatal de Bolívar, mismo que de acuerdo a la resolución N° 12-044-CEAACES-2013, en el artículo 1 se la calificó como “**fuertemente condicionada**”.

Se dispuso la continuidad de su funcionamiento condicionado al cumplimiento de un “**Plan de Mejoras**”, el mismo que fue aprobado, mediante Resolución No.002-060- CEAACES de fecha 17 de Septiembre del 2013.

MISIÓN: Formamos profesionales Humanistas y Competentes, fundamentada en un Sistema Académico e Investigativo que contribuya a la solución de problemas del contexto.

VISIÓN: Al 2019, seremos una Institución de Educación Superior en Liderazgo basado en la Gestión por resultados, Oferta Académica pertinente, tecnologías diversas, investigación, talento humano competente, que contribuya a la solución de problemas de problemas del contexto.

La UEB tiene como finalidad, el desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología, y la cultura a través de la investigación, la docencia, la vinculación con la colectividad y la gestión. La formación de profesionales, investigadores y líderes de pensamiento crítico, propositivo y conciencia social; de manera que contribuyan al mejoramiento de la

producción intelectual, de bienes y servicios de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad, privilegiando la diversidad de la oferta académica.

Es importante la implementación urgente de infraestructura física (utilizada para dictado de clases, laboratorios y labores administrativas), equipos actualizados y especializados (talleres y laboratorios). La difusión y promoción de la oferta académica jugará un papel fundamental ya que permitirá que la ciudadanía conozca de las nuevas carreras y la captación de talento humano, componente fundamental del proceso enseñanza aprendizaje.

Uno de los limitantes de la captación de estudiantes, se debe a la oferta de carreras tradicionales por parte otras instituciones de educación superior que cuentan con mejor infraestructura física y tecnológica, así como la presencia de extensiones Universitarias en la zona de influencia de la UEB; la migración de bachilleres a otras ciudades y la desconfianza en ciertos sectores de la población.

Éstos y otros acontecimientos demuestran que la labor de la Universidad Estatal de Bolívar, tiene el fuerte compromiso de enfrentar la problemática diaria de la sociedad ecuatoriana, entendiendo que un pueblo educado estará predispuesto a la modernización, avances tecnológicos e innovación; que el sector público, privado y la sociedad así lo exigen, por lo que el Departamento de Postgrado de la UEB ha decidido emprender varios proyectos que coadyuvarán al mejoramiento de la infraestructura que actualmente se encuentra en condiciones favorables pero limitadas en ciertas áreas.

Después de los primeros cinco años, es cuando la universidad se integra plenamente a la estructura del entonces CONUEP, luego CONSESUP y actualmente SENESCYT, que agrupa a todo el sistema de educación superior del país: Universidades, Politécnicas, Institutos Técnicos y Tecnológicos Superiores; nuestra institución ha ampliado la oferta académica, desempeño y organización interna, de tal forma que está respondiendo a las necesidades del entorno.

Dentro de las oportunidades está el posicionamiento de nuestra Universidad ya que será acreditada internacionalmente; además existen convenios con instituciones a nivel nacional e internacional para que los estudiantes de Postgrado puedan realizar pasantías de cuarto nivel, por otro lado la ubicación geográfica es estratégica por estar ubicada nuestra institución en un sector eminentemente productivo que demanda de Profesionales en diferentes maestrías los que contribuirán al desarrollo económico de la región y del país; además los convenios internacionales facilitarán la implementación de laboratorios especializados.

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

2.1 Nombre del Proyecto

Culminación Segunda Fase del Edificio de Postgrado

2.2 Entidad Ejecutora

Entidad	Universidad Estatal de Bolívar
Representante legal y cargo:	Dr. Ulises Barragán RECTOR
Dirección	Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Teléfonos de contacto	2206059

2.3 Cobertura y Localización

El Proyecto tendrá una cobertura específica para la comunidad universitaria relacionada con la IES, e indirectamente para toda la Universidad Estatal de Bolívar.

El proyecto se ubicara en la provincia Bolívar Cantón Guaranda parroquia Veintimilla con cobertura específica para la comunidad universitaria relacionada con la IES, e indirectamente para toda la Universidad Estatal de Bolívar.

Este proyecto aportará a la actividad académica de cuarto nivel de la institución, especialmente a los estudiantes de los programas de postgrado de la UEB, generando de esta forma un aporte a la sociedad en general. Debiendo contar con una infraestructura con las características y especificaciones necesarias para la formación profesional de estudiantes de los postgrados

Además este proyecto contempla su culminación, prevista para el periodo 2019, se halla ubicado en la Provincia de Bolívar, en el Cantón Guaranda, Sector Los Trigales. En las calles Jaime Arregui Lado Sur Este, del indicado predio, a continuación del bloque signado como Centro de Convenciones Nacionales e Internacionales.

Su infraestructura está diseñada con las características y especificaciones técnicas necesarias para la formación profesional de estudiantes de posgrados.

Los Posgrados en la Universidad Estatal de Bolívar son muy escasos y no cuentan en su mayoría con un lugar exclusivo, y que se pueda identificar sus actividades, es por ello que nace la idea de construir una edificación donde se pueda albergar varios Proyectos para los Postgrados en diferentes áreas específicas, ya que la UEB no cuenta con aulas adecuadas y con espacios específicos para el buen desenvolvimiento y confort de los estudiantes en cuarto nivel.

2.4 Monto

El costo aproximado del proyecto es de USD 300.000,00 (Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Tiempo	Periodo	Presupuesto
(8 meses)	2019	400.000,00

2.5 Plazo de Ejecución

El proyecto será implementado en 8 meses, en el periodo comprendido entre abril y noviembre del 2020.

2.6 Sector y Tipo de Proyecto

Sector	Tipo
Educación	Infraestructura y equipamiento educativo

El proyecto contribuye a los siguientes objetivos estratégicos contemplados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2017 – 2021:

Objetivo	Política
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.
	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.

<p>Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</p>	<p>6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.</p> <p>6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.</p> <p>6.7 Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales</p>
<p>Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p>	<p>7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.</p> <p>7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.</p> <p>7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.</p> <p>7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.</p>

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir. SENPLADES, 2018.

3. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

3.1 Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

3.1.1 Datos de la Provincia de Bolívar

Siendo la Universidad Estatal de Bolívar una entidad comprometida con estudios de investigaciones orientadas al desarrollo de proyectos, labor que viene cumpliendo desde su inicio.

Con el incremento del estudiantado y las diferentes maestrías que oferta la Universidad Estatal de Bolívar, se dará prioridad en este periodo a la culminación de este edificio donde se lleven a cabo las actividades académicas y administrativas de postgrado, en diferentes áreas específicas, ya que la UEB no cuenta con aulas adecuadas y con espacios específicos para el buen desenvolvimiento y confort de los estudiantes en cuarto nivel.

La Universidad Estatal de Bolívar forma profesionales de calidad, mediante la investigación científica, a través de este proyecto pretendemos fortalecer a nuestra sociedad en el ámbito profesional investigativo. Además de que estaríamos cumpliendo con los estándares de calidad, emitidos por el **CACES y la SENESCYT**.

Este proyecto tendrá un gran impacto, ya que permitirá mejorar las condiciones de vida de los profesionales, docentes y empleados, al tener la infraestructura necesaria para realizar sus labores cotidianas y promover los estudios investigativos de cuarto nivel, lo que en un futuro próximo mejorará el bienestar de la población local, provincial, y del país, convirtiéndose en un proyecto prioritario.

Con la culminación de este proyecto permitirá que sus estudiantes puedan desenvolverse en un ambiente que brinde comodidad, satisfacción y confort, garantizando que el producto humano que forma la institución tenga calidad y contribuya al desarrollo de la región y el país. Este proyecto tiene cobertura nacional.

En los actuales momentos el edificio asignado a postgrado, se ejecutó en su primera etapa durante el periodo **2017-2018** y en el periodo **2020**, se ejecutara la segunda etapa, considerando de vital importancia la culminación de la mencionada edificación, **para el periodo 2020**, fortaleciendo de esta manera el ámbito profesional investigativo, beneficiando a la población que quiera realizar estudios de postgrado.

El proyecto no solo estará dirigido a la población de la UEB, sino que también a la población de profesionales que quieran realizar los cursos de postgrados a nivel regional, nacional e internacional.

3.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El problema principal que se desea solucionar es el limitado espacio físico para la construcción de infraestructura que permita dar atención a la gran demanda de estudiantes que desean profesionalizarse obteniendo su Maestría y su zona de influencia directa e indirecta. Las causas que han generado la problemática señalada

son: Crecimiento poblacional de profesionales, limitada área disponible para la construcción de nuevas edificaciones en los predios de la IES.

El incremento del estudiantado y las diferentes maestrías que oferta la Universidad Estatal de Bolívar, se hizo necesaria la creación de un edificio propio donde se lleven a cabo las actividades académicas de postgrado.

Las consecuencias que se están actualmente experimentando son: Falta de aulas adecuadas para que se impartan los estudios de postgrado, efectuar prácticas estudiantiles en maestrías eminentemente técnicas, malestar en los estudiantes por recibir clases teóricas en espacios físicos reducidos e inadecuados y lo más importante son las debilidades en la formación integral de los profesionales que generan dichas maestrías.

Con la construcción de las nuevas infraestructuras con características de punta nos va a permitir cumplir con los estándares de calidad, pedidas por el CACES y la SENESCYT, permitiendo que los estudiantes de cuarto nivel puedan acceder a una educación propicia, permitiendo a los docentes y empleados ejercer su labor de manera eficiente y efectiva. Solo con un ambiente educativo apropiado se logrará formar profesionales de cuarto nivel competentes que logren el cambio que la zona requiere.

Este proyecto tendrá un gran impacto, ya que permitirá mejorar las condiciones de vida de los profesionales, docentes y empleados, al tener la infraestructura necesaria para realizar sus labores cotidianas y promover los estudios investigativos de cuarto nivel, lo que en un futuro próximo mejorará el bienestar de la población local, provincial, del país y por qué no decirlo del mundo cuando se obtengan los resultados de esta inversión en educación y la transformación social que ello significa; razón es suficientes para denominar el presente proyecto como prioritario.

Estos factores se evidencian en los resultados obtenidos por la IES durante el proceso de evaluación institucional, circunstancia por la cual la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a la resolución N° 12-044- CEAACES-2013, en el artículo 1 se la calificó como “**fuertemente condicionada**”.

Se dispuso la continuidad de su funcionamiento condicionado al cumplimiento de un “**Plan de Mejoras**”, el mismo que fue aprobado, mediante Resolución No.002 - 060- CEAACES de fecha 17 de Septiembre del 2013.

A la fecha, el Plan de Mejoras se ha cumplido en un 50% en relación a los criterios de Academia y Gestión y Política Institucional, sin embargo, los recursos financieros limitados y la disponibilidad tardía de los mismos, ponen en riesgo la ejecución del 100% de las acciones que deben ser implementadas en el presente año fiscal y que se plantean en este proyecto.

Al finalizar el proyecto en mención se obtendrán los siguientes impactos.

IMPACTO POBLACIONAL:

La población beneficiada será directamente la población profesional ya que el proyecto es educativo de cuarto nivel, (Postgrado).

IMPACTO TERRITORIAL:

El proyecto no solo estará dirigido a la población profesional de la UEB, sino que también a la población de profesionales que quieran realizar los cursos de postgrados a nivel regional, nacional e internacional.

3.3 Línea Base del Proyecto

Una línea de base se construye con todos los indicadores respectivos sobre los cuales tendrá efecto en el mediano y largo plazo el proyecto, tanto específicos de la zona como generales; es así como, podemos mencionar como datos demográficos y socioeconómicos los siguientes: la población de Guaranda según la proyección del INEC al año 2010 representan 89.201 habitantes, según la misma entidad al año 2006, Guaranda posee el 21,1% de raza indígena, el 72% mestiza y otros un 6,9%; posee una indigencia según el consumo del 32,3% en el año 2006 y una pobreza según el consumo del 60,6% en el mismo año, pero la Universidad atiende la demanda de toda la Provincia Bolívar que según el mismo instituto tiene una población de 185.049 al año 2010, y es considerada una de las provincias más pobres del Ecuador.

Guaranda tiene, una extensión de 1.892 km² y una densidad de 46.3 hab/km², está constituida por las siguientes parroquias: Urbanas: Angel Polibio Chaves, Gabriel Veintimilla, Guanujo Rurales: Facundo Vela, Julio Moreno, Salinas, San Simón, Santa Fe, San Lorenzo, San Luis de Pambil, Simiatug Porcentaje de la demanda efectiva cubierta por la oferta en UEB Matriz

Actualmente la población objeto de estudio es de 350 estudiantes matriculados en el período 2018-2019 en el Departamento de Postgrado se pretende alcanzar el 40% de la demanda efectiva.

3.4 Identificación y Caracterización de la población objetivo (Beneficiarios)

La población objetivo que son todos quienes ingresan para estudiar y capacitarse en estudios de cuarto nivel, en áreas específicas como Turismo, Agro Negocios, Actividad Física (mención Entrenamiento Deportivo), y Educación Inicial.

De entre la población mencionada, se destacan como principales beneficiarios directos los estudiantes que asisten normalmente a sus clases, aquella que necesita actualmente de las instalaciones y servicios básicos de la nueva infraestructura, serán quienes se beneficien directamente del resultado del proyecto, por lo que, podemos concluir que toda la población afectada es igual a la población objetivo.

Sin embargo, se debe destacar un beneficiario secundario que se traduce también en fundamental, el cual es la misma sociedad, que al recibir en su seno profesionales formados bajo normas de calidad, se constituirán en promotores del progreso sostenido

del cantón, de la provincia y del país.

El grupo objetivo se caracteriza por encontrarse en el grupo de edad comprendido entre los 25 a 50 años de edad, considerando que en el caso de las mujeres, las mismas ingresan más tarde que los varones a la educación superior.

Las principales actividades que se realizan en la presente edificación serán:

- Asistencia a clases de los estudiantes a las distintas áreas de estudio de cuarto nivel
- Prácticas y pasantías
- Investigaciones científicas
- Conferencias y reuniones
- Docencia
- Talleres
- Cursos especiales
- Labores logísticas

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1 Objetivo General y Objetivos Específicos del Proyecto

4.1.1 GENERAL

Dotar completamente de la infraestructura a la Universidad Estatal de Bolívar acorde a las necesidades básicas de los estudiantes de posgrados, docentes y comunidad universitaria a fin de lograr procesos eficientes que contribuyan a la efectividad del servicio ofertado por la Institución a la comunidad.

4.1.2 ESPECÍFICOS

- ✓ Diseñar espacios de confort para el desarrollo de las actividades Académicas, Administrativas y de manteniendo del Edificio de Postgrado
- ✓ Diseñar el edificio con tendencias modernas, para que este represente a la IES.
- ✓ Que la UEB cuente con una infraestructura propia y acorde a la formación de los distintos cursos de postgrado.
- ✓ Proponer materiales innovadores y tecnologías aplicables al nuevo modelo arquitectónico del edificio de postgrado.

4.1.3. METAS

- 1.- Hasta finales del año 2020, se culminara la infraestructura del edificio asignado para postgrado

2.-Culminar con todos los estudios preliminares que permitieron ejecutar el mencionado proyecto.

4.2 Indicadores de Resultado

Al finalizar el proyecto, se obtendrán los siguientes resultados esperados:

- ✓ Edificación bloque de aulas, laboratorios, oficinas para docentes especializados construidos y en funcionamiento.
- ✓ Población de 350 estudiantes de los cuales 30 son estudiantes de la maestría en Turismo, 30 en Agro Proyectos, 30 en Actividad Física y 30 en Agro Negocios y recibirán clases adecuadamente, 25 docentes impartiendo cátedra y 8 empleados realizando las labores administrativas y de servicios en condiciones adecuadas, luego de habilitadas las construcciones y en funcionamiento.
- ✓ 95% de la población que accede a las maestrías conforme con la infraestructura luego de un año de ejecutado el proyecto.
- ✓ Reducción de la tasa de deserción de estudiantes en cuarto nivel por falta de infraestructura y oferta académica en el 90% luego de un año de ejecutado el proyecto.
- ✓ 90% de la población objetivo satisfecho con los servicios que oferta el Departamento de Postgrado de la UEB.

6. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Garantizar a la sociedad la entrega de profesionales en las diferentes áreas específicas en estudios de cuarto nivel y de gran calidad, que contribuyan al desarrollo productivo de la región y del país.</p>	<p>Incremento del 40% de estudiantes en estudios de cuarto nivel para el año 2020</p>	<p>Acta entrega - recepción de toda la obra terminada para hacer utilizada por sus beneficiarios.</p>	<p>Profesionales mejorando su nivel de cuarto nivel.</p>
<p>Propósito</p> <p>Construir una edificación de cuatro plantas donde funcione el Departamento de Postgrado de la UEB que reúnan los espacios estructurales apropiados para dar servicio de calidad a sus estudiantes.</p>	<p>90% de satisfacción de los usuarios por la culminación de la obra durante el año 2020.</p>	<p>Informe del fiscalizador, del contratista de la obra y demás documentos inherentes a esta construcción.</p>	<p>Edificación modelo de altos estudios universitarios de Postgrados.</p>
<p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La culminación de la edificación de Postgrado ha sido ejecutada con aulas suficientes y ambientes adecuados conducentes, al aprendizaje y que favorecen la interacción entre estudiantes y Docentes. ✓ Laboratorios de Postgrado han sido equipados con sitios de trabajo mesas cómodas, seguros y funcionales, con instalaciones para utilizar recursos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 Plantas de m2, aulas, salas audiovisuales, laboratorios y Oficinas administrativas de abril a diciembre del 2020 ✓ Los laboratorios disponen de equipos para los docentes para una mejor enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de entrega - recepción provisional y definitiva ▪ Inspección visual, Fotografías, videos. ▪ Contrato firmado en el departamento jurídico de la UEB, Acta de entrega - recepción, inspección visual, Fotos del Dpto. Servicios Institucionales. 	<p>Los contratistas cumplen con las especificaciones técnicas detalladas en los pliegos ingresados en el portal de Compras Públicas. (Calidad de materiales y equipos; tiempo de entrega de las obras)</p>

<p>multimedia, bien iluminadas, con buena ventilación y equipos de climatización.</p> <p>✓ Oficinas para docentes de postgrado bien funcionales y equipadas con tecnología de punta.</p>	<p>en abril a diciembre del 2020.</p> <p>✓ Unidad administrativa con computadoras y mobiliario adecuado, (mesas de trabajo) adecuadas en diciembre del 2020</p>		
<p style="text-align: center;">Actividades</p> <p>Actividad 01: Obras preliminares</p> <p>Actividad 02: Cimentación y estructura</p> <p>Actividad 03: Arquitectónicas acabados</p> <p>Actividad 04: Instalaciones hidrosanitarias</p> <p>Actividad 05: Instalaciones eléctricas</p> <p>Actividad 6. CARPINTERIA DE MADERA/ METALICA (puerta de vidrio, puertas de madera, cielo falso, ventanas de aluminio y</p>	<p>Costo de: las obras preliminares \$ 2.514,94</p> <p>Costo de cimentación y estructura \$ 9.994.27</p> <p>Costo arquitectónicos y acabados \$ 28.331.71</p> <p>Costo de instalaciones hidrosanitarias \$ 3.569.27.</p> <p>Costo de instalaciones eléctricas \$ 46.130.12</p> <p>Costo Carpintería de Madera/ Metálica \$ 52.975.12.</p>	<p>Comprobantes de pago, Facturas, recibos y actas e informes de la ejecución del proyecto.</p>	<p>Los precios de los productos necesarios para la ejecución del proyecto permanecen estables en el mercado de la construcción y de la provisión de servicios.</p> <p>La obra puede ser utilizada de manera inmediata por sus beneficiarios al momento de su recepción.</p>

<p>vidrio, escalera metálica, etc.)</p> <p>Actividad 7. RECUBRIMIENTOS (inodoro, urinario, lavamanos, accesorios de baño, piel de vidrio, cubierta galvalúmen, cumbrero , etc.)</p> <p>Actividad 8.- INSTALACIONES VOZ Y DATOS (Sistemas de voz y datos, equipamiento del cuarto de datos, etc.)</p> <p>Actividad 9. PISOS (Masillado de piso, de losa, porcelanato, barrederas de cerámica, recubrimiento de cerámica en paredes, etc.)</p>	<p>Costo RECUBRIMIENTOS \$.41.500.32</p> <p>Costo INSTALACIONES VOZ Y DATOS \$.13.753.77</p> <p>Costo PISOS \$.62.510.38.</p>		
---	--	--	--

7. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL

El tiempo de duración del proyecto es de dos años, considerado Bianual, periodo 2019-2020. Su vida útil considerado a 20 años por las edificaciones a construirse, la culminación de la construcción del edificio para postgrado dependerá del presupuesto asignado a la institución por parte del Gobierno Central y de la prioridad que en el futuro se pueda conceder a proyectos para este fin.

8.- BENEFICIARIOS

De entre la población mencionada, se destacan como principales beneficiarios directos los estudiantes que asisten normalmente a sus clases, aquella que necesita actualmente de las instalaciones y servicios básicos de la nueva infraestructura, serán quienes se beneficien directamente del resultado del proyecto, por lo que, podemos concluir que toda la población afectada es igual a la población objetivo, generando bienestar por la magnitud de su construcción.

Los profesionales que busquen desarrollarse más allá de la especialización técnica, aquellos que deseen enfocarse en la metodología científica e investigativa de cada una de sus áreas de estudio.

9.- INDICADORES DE LOS RESULTADOS A LOGRAR

- ✓ 95% de la población que accede a las maestrías conforme con la infraestructura luego de un año de ejecutado el proyecto.
- ✓ 90% de la población objetivo satisfecho con los servicios que oferta el Departamento de Postgrado de la UEB.
- ✓ Al término del segundo semestre del año 2020 estará concluido el edificio en su totalidad, para ser utilizado.
- ✓ Número de aulas planificadas/Número de aulas construidas.
- ✓ Número de proyectos arquitectónicos, estructurales, hidro sanitario y eléctrico planificadas/
- ✓ Número de espacios físicos con accesibilidad para personas con discapacidad planificados/
- ✓ Número de oficinas TC planificadas/Número de oficinas TC construidas.
- ✓ Al término del segundo semestre del año 2020 estará concluido el edificio en su totalidad, para ser utilizado.

10. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

10.1 Viabilidad técnica

El proyecto está conformado de los siguientes componentes:

- ❖ La terminación de la construcción del Edificio de Postgrado serán suficientes y con ambientes adecuados conducentes, al aprendizaje y que favorecen la interacción entre estudiantes y Docentes.
- ❖ Equipamiento de trabajo cómodos, seguros y funcionales, con instalaciones para utilizar recursos multimedia, bien iluminadas, con buena ventilación y equipos de climatización

En cada uno de estos componentes participarán los diferentes departamentos de la Universidad Estatal de Bolívar como son: el Departamento de Planeamiento de la Universidad, el Departamento de Servicios Institucionales, Departamento de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad, Director del Departamento de Postgrado de la UEB, el Departamento Jurídico y el Departamento Financiero, para los cuales, una vez obtenida la priorización del proyecto por parte de la STEP y la disponibilidad de recursos financieros se designarán funciones de efecto inmediato sin costo adicional alguno, por lo que no se requiere presupuestar ningún gasto intangible, por tratarse de un proyecto de infraestructuras que representa un servicio básico a toda la población que ingresa a la institución; y, que no se cobra dicho servicio por ser universidad estatal o pública, según la Constitución Política del Ecuador y la ley de Educación Superior.

11. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

11.1 VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

La Universidad Estatal de Bolívar, por ser una entidad pública, presta un beneficio social sin costo para los estudiantes como es la educación superior y sus recursos dependen del Presupuesto General del Estado, de fondos no reembolsables que así se gestionen, así como donaciones del sector privado; y para el presente Proyecto se tomará de los recursos provenientes de los recursos preasignados; por lo que, no se generan ingresos adicionales para la institución por los servicios que se ofrecen, sin embargo se genera el bienestar a todos los estudiantes, docentes, empleados y público en general que utilizarán las instalaciones.

11.2 VIABILIDAD ECONÓMICA

El proyecto que está proponiendo el Departamento de Postgrado a través de la UEB, se enmarca dentro de una propuesta de desarrollo académico social, por sus características, como se explicó en el apartado anterior, no generará ingresos o beneficios de tipo monetario; sin embargo va a forjar bienestar en los beneficiarios directos e indirectos del mismo.

Por tanto, la base fundamental para determinar la viabilidad del proyecto, es la existencia de los recursos económicos, los mismos que se fundamentan en la identificación, cuantificación y valoración de los beneficios que va a generar el proyecto a la población efectiva directa y a la población indirecta.

11.3 SUPUESTOS UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO

Los beneficios que fundamentalmente entregará el proyecto se relaciona con el ahorro de estudiantes universitarios de cuarto nivel que no requerirán de emigrar a otras ciudades grandes del país para consolidar su formación profesional de cuarto nivel, en virtud de que la UEB entregará tales servicios con el proyecto.

Los siguientes son los criterios utilizados para la obtención de los diferentes valores que tiene el proyecto:

- **Inversión Total o Presupuesto del Proyecto**

Su valor, se determinó en base a los informes técnicos realizadas por el departamento de planificación física y construcciones de la Universidad Estatal de Bolívar, cuyos estudios se encuentran completamente concluidos y se adjuntan los resúmenes a este estudio como anexos.

- **Beneficios Valorados a ser Generados por el Proyecto**

Al no cobrarse el servicio que entregará el proyecto, no se pueden calcular ingresos por este concepto. No obstante, generan importantes beneficios a la población efectiva y potencial que van a ser favorecidos directa e indirectamente con este proyecto.

14. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

14.1 SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

Este proyecto tiene el carácter académico y social, todos los componentes del mismo están orientados a satisfacer la necesidad, tanto de estudiantes como de docentes, de poder contar con una edificación de esta naturaleza, de tal forma que los estudiantes no tengan que emigrar a otras provincias.

Por el carácter de universidad estatal pública, la institución presta sus servicios complemente gratuitos, como así lo estipula la Constitución del Ecuador y la ley de Educación Superior vigente, es decir que, depende totalmente del Presupuesto General del Estado en cuanto a gastos operativos y gasto corriente.

Durante la vida útil del proyecto considerado a 20 años por las edificaciones a construirse, el mantenimiento o remodelación del mismo dependerá del presupuesto asignado a la institución por parte del Gobierno Central y de la prioridad que en el futuro se pueda conceder a proyectos para este fin.

Finalmente se puede añadir que, todas las universidades del país están obligadas a mejorar sus infraestructuras como así lo determina el organismo de Acreditación de la Educación Superior, a efectos de calificaciones posteriores de calidad en la educación superior.

15. ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

Se tomarán en cuenta medidas de mitigación y prevención, con el fin de minimizar el impacto ambiental que tendrá el proyecto, se lo realizará bajo el cumplimiento de todos los estándares de calidad y permisos correspondientes del municipio y ministerio ambiental. No implica ningún tipo de impacto ambiental o crea riesgos en su ejecución. Las máquinas e instrumentos que se utilizarán en la construcción y el desalojo del material queda a cargo del o los contratistas que ejecuten las diferentes obras parten de los componentes del proyecto.

Durante la construcción está previsto que, no se emanen gases tóxicos ni ruidos excesivos de tal forma que puedan causar daño alguno al medio ambiente, debido a las amplias instalaciones del campus universitario, y luego de construidos todos los detalles tampoco existe riesgo alguno de contaminación del medio ambiente.

16. SOSTENIBILIDAD SOCIAL: EQUIDAD, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Tiene sostenibilidad social, porque sus beneficiarios son especialmente hombres y mujeres del sector urbano y rural, que pertenecen a una de las provincias más pobres del país, por tanto la educación les ayudará para toda la vida como beneficio personal y socialmente aportaran al desarrollo cantonal, provincial y nacional, es incluyente porque mejora los servicios para personas con discapacidades y sus espacios académicos bien adecuados posibilitan labores académicas de calidad.

El Art. 348 de la Constitución de la República establece que.- La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional territorial, entre otros.

El Art. 350 establece que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

El presente proyecto, tiene como finalidad, dar solución a una problemática diaria de la sociedad ecuatoriana como es la educación superior vinculada al desarrollo de la sociedad y colectividad, durante la construcción de la línea base que ayuda a solucionar la problemática social de la provincia Bolívar que por estar dentro de las más pobres según el SIISE, por este y otras razones el Departamento de Postgrado, fomenta maestrías que permitan la formación profesional permanente de sus estudiantes y se fortalezcan y sean más útiles a la sociedad, que contribuyan al desarrollo socioeconómico del país y promuevan el buen vivir, entendiendo que un pueblo educado y sano, propicia el servicio social colectivo.

De esta forma el Departamento de Postgrado de la UEB contribuye a la solución de los problemas sociales, por lo que el presente proyecto, cubre la demanda y brinda un mejoramiento total de la institución; para que toda la población que recurre a la institución se eduque y apoye al desarrollo de la

colectividad, puesto que, los estudiantes intervienen en proyectos investigativos vinculados con la colectividad en los que participan, sin discriminación de raza, género, etnia, edad o cultura.

La educación científica se promoverá más con la consolidación de la construcción del Edificio de Postgrado e incentivará la investigación, los avances tecnológicos y promoverá a que los estudiantes incurran en el trabajo en beneficio de la comunidad, las prácticas comunitarias y así, contribuir más a la mitigación de las necesidades de la colectividad, en especial de los sectores más vulnerables de la provincia y del país.

17. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

17.1 ESTRUCTURA OPERATIVA

Una vez priorizado el proyecto y asignados los recursos por parte del Ministerio de Finanzas, se procederá a coordinar las funciones entre la máxima autoridad y los departamentos técnico correspondiente y el contratista de la obra para asignar responsabilidades. La estrategia operativa empezará desde el proceso en el que, interviene el departamento jurídico previo la contratación de los constructores acorde al marco legal vigente, en este caso bajo la ley y reglamento de contratación pública.

Cada uno de los componentes del proyecto tendrá su responsable para su ejecución. La coordinación se lo hará entre el Departamento de Servicios Institucionales y el contratista, ellos serán los responsables de la ejecución y supervisión de la obra, los mismos que asignarán responsables para la correcta ejecución y monitoreo de todas las actividades señaladas y bajo los cronogramas establecidos.

La Universidad Estatal de Bolívar y su extensión cuentan con la estructura orgánica funcional pertinente para la operación del proyecto.

Las unidades administrativas y académicas que intervienen son:

Director Departamento de Postgrado de la UEB
Departamento de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad
Departamento de Servicios Institucionales
Departamento de Compras públicas
Jefatura de Presupuesto
Departamento de Adquisiciones
Departamento de Bienes

La UEB actualmente posee un manual de procedimientos, en el que se determinan las funciones y responsabilidades de cada talento humano que ejecutará el proyecto,

además de las labores cotidianas, estableciéndose una administración por objetivos y metas; y, su respectivo seguimiento y evaluación de cada funcionario internamente.

Asimismo está sujeto a la ejecución de los planes operativos anuales POAS que para el efecto la Secretaría Técnica Ecuador Planifica STEP ha desarrollado para efectuar su seguimiento y evaluación, acorde con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”.

18.- ARREGLOS INSTITUCIONALES

El proyecto **CULMINACIÓN SEGUNDA FASE DEL EDIFICIO DE POSTGRADO**, será ejecutado por la propia universidad, los permisos indispensables requeridos y necesarios serán otorgados por las instituciones correspondientes, puesto que, es un proyecto netamente de construcción, todo el procedimiento será supervisado por el departamento de planificación física y construcciones de la universidad, en coordinación con el o los contratistas de la obra. Con las instancias públicas no es necesario firmar convenio alguno; puesto que el o los contratistas de la obra serán quienes se encarguen de obtener los permisos correspondientes a efectos de realizar el proyecto bajo todas las normas legales vigentes.

19. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

19.1 MONITOREO DE LA EJECUCIÓN

Para realizar el monitoreo y la ejecución del presente proyecto y observar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, así como el plazo de los cronogramas de trabajo, se implementará un Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, el mismo que lo ejecutará la Universidad Estatal de Bolívar con sus respectivos departamentos, y en concordancia con el Plan de Mejoramiento, en el cual se encuentran registrados los proyectos programados y periódicamente se registrarán los avances, para medir su eficacia, eficiencia y efectividad; y, la productividad de los mismos.

El seguimiento del proyecto durante su ejecución se realizará según el siguiente esquema:

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA

Nro.	FASES DE CONTROL	ESTRUCTURA DEL MARCO LÓGICO	PERIODICIDAD DE CONTROL	INSTANCIA RESPONSABLE	
				FISCALIZACIÓN	CONTRATISTA
1	Seguimiento	Actividades	Semanal	X	X
2	Monitoreo	Componentes	Semanal	X	X
3	Evaluación	Objetivos	Mensual	X	X

En cuanto al Monitoreo, permite de manera más integral, vigilar el cumplimiento de los componentes (metas) a nivel de eficacia y eficiencia, la que se sustenta en el avance del cronograma y de los recursos empleados con respecto de lo planificado.

Finalmente, la evaluación que corresponde a una acción de término medio, con el propósito de establecer el nivel de logro del objetivo de los componentes del Marco Lógico, lo realizará el departamento de Servicios Institucionales de la Institución.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación a implementarse considerará los siguientes aspectos:

- Decisión política (autoridades) para concretar la gestión institucional
- Procesos participativos sustentados en la autoevaluación, todas las áreas departamentales.
- Funcionarios capacitados

Procesos definidos, sencillos y de fácil aplicación que no distraigan tanto recurso como responsabilidades institucionales.

La planificación detallada de las construcciones, adquisición del equipamiento necesario y específico.

Sistematización y organización de reportes según las instancias a las que deben informarse.

20. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE IMPACTO

Cuando se terminen los trabajos de construcción que demanda este proyecto y entre en funcionamiento todos los espacios señalados y que serán afectados con la ejecución del proyecto, se procederá a evaluar la eficacia, eficiencia y productividad con los Planes Operativos Anuales POAS y Plan de Mejoras de la UEB.

La evaluación ex post se llevará a cabo, a través del departamento de planeamiento de la institución en base al PLAN DE MEJORAS Y POA institucional.

Posteriormente para medir los resultados de impacto, tomando en cuenta la línea base indicada al principio, se realizarán las encuestas sobre los niveles de satisfacción de los estudiantes de cuarto nivel, docentes, empleados e incluso al personal externo que acuda al Departamento de Postgrado; a efectos de medir cuantitativamente y

cualitativamente el impacto del proyecto, se podrá también determinar luego de un año el nivel de demanda de las maestrías que oferta el Departamento de Postgrado. El impacto en la población, específicamente en la provincia de Bolívar se realizará comparando las cifras estadísticas del INEC, SIISE y Banco Central en el mediano plazo, es decir, a los 2 y 3 años de ejecutado el proyecto.

21. ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE

La Unidad de Planificación Física entregará un informe final a la entrega recepción de la construcción del edificio de Postgrado implementado a fines de septiembre del 2017, con lo cual se actualizará la línea base respectiva.

La Universidad Estatal de Bolívar a través de sus diferentes departamentos internos como son el departamento de planeamiento y de planificación física y construcciones que colaboran en la ejecución de los componentes del proyecto, actualizarán la línea base una vez conseguido la priorización y el financiamiento respectivo del proyecto, para lo cual se analizarán nuevamente las cifras estadísticas de estudiantes, docentes, empleados, demanda del proyecto, costos y las cifras socioeconómicas de la Provincia de Bolívar en general.

6.- RECUBRIMIENTOS						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO CONTRACTUAL	PRECIO TOTAL
30	INODORO TANQUE BAJO	U	12,00	138,86	1666,32	
31	W.C. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	U	3,00	180,00	540,00	
32	URINARIOS (INCLUYE ACCESORIOS)	U	6,00	145,53	873,18	
33	LAVAMANOS PARA BAÑOS	U	12,00	129,05	1548,60	
34	ACCESORIOS DE BAÑO	U	6,00	30,76	184,56	
35	PASAMANO DE HIERRO (CON MANGO DE MADERA)	M	17,10	64,13	1096,62	
37	CUBIERTA GALVALUME	M ²	249,00	18,04	3608,00	
38	CUMBRERO GALVALUMEN PREPINTADO e=0.40 mm	M ²	33,00	10,53	347,49	
39	CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS	M	22,25	12,33	274,34	
40	PIEL DE VIDRIO 6 MM FLOTADO Y ALUMINIO 7.7 x4 EN FACHADAS	M ²	260,00	120,72	31361,20	
		UND	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
7.- INSTALACIONES ELECTRICAS						
41	TOQUE DE TIERRA	PTO	180,00	35,29	6352,20	
42 1	ILUMINACION GENERAL CON TUBERIA EMT 1/2	PTO m2	170,00	31,65	5380,50	6,00
43 2	ILUMINACION PRINCIPAL	U m3	1,00	3887,69	3887,69	2,80
44 3	CANALIZACION DE ESCALERILLA, TIPO MALLA O ELECTROCAN)	M m3	198,00	22,52	4458,96	3,10
45 4	LUCES DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACION	U m3	185,00	73,79	13651,15	3,04
46	LUCES DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACION	U	10,00	60,13	601,30	
47	MALABRADO PARA ARRANQUE DE ACOMETIDA EN 8/T	U	1,00	536,59	536,59	
48 5	ALAMBRE DE HIERRO #4200 KG/CM2	U kg	610,00	45,29	27712,90	4,00
49 6	ALAMBRE DE HIERRO #1/0+N1/0	M kg	110,00	38,04	4184,40	2,00
50 7	ALAMBRE DE HIERRO #1/4 F' C= 210 KG/CM2	M m3	603,00	4,97	2997,91	5,92
51 8	ALAMBRE DE HIERRO #1/2 DE ACERO GALVANIZADO 0.76 mm	M m2	24,50	6,35	155,58	0,60
52 9	ALAMBRE DE HIERRO #1/2 DE ACERO GALVANIZADO 0.76 mm	M m2	76,00	8,27	628,52	1,10
53 10	TUBERIA DE PVC 1/2" x 1/2" x 1/2" e=1.40 mm	U m	4,00	76,15	3060,76	0,65
8.- INSTALACIONES HIDRO - SANITARIAS						
54 11	SANITARIOS PARA BANCOS DE ACOMETIDA CON TUBERIA Y ACCESORIOS	PTO M2	30,00	25,70	771,00	8,90
55 12	DESAGUE POR VERTICULO MALETEADO FINO	M M2	23,93	43,03	1029,10	3,60
56 13	DESAGUE POR VERTICULO MALETEADO FINO	M M	23,02	30,89	711,09	3,78
57 14	REPLACA DE TUBERIA	U M2	6,00	9,32	55,92	5,58
58 15	BANQUETE DE AGUA PARA PISO DE 110MM VINIL ACRILICO INCLUYE PASTEADO	M M2	125,00	8,01	1001,25	5,00
16	MEZON DE HORMIGON ARMADO	M	10,00	32,17	321,70	
17 9.-	INSTALACIONES VOZ Y DATOS	M2	5,80	178,13	1033,15	
59	SISTEMA DE VOZ Y DATOS	GLB	1,00	3507,22	3507,22	
60	EQUIPAMIENTO DEL CUARTO DE DATOS	GLB	1,00	1503,83	1503,83	
61 18	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	GLB M2	1,00	2192,72	2192,72	8,00
62 19	EQUIPAMIENTO DE VOZ INCLUYE IMPERMEABILIZANTE	GLB M2	1,90	6550,00	6550,00	3,90
20	PISO DE PORCELANATO ALTO TRAFICO	M2	998,00	33,83	33772,34	
21	BARREDERAS DE PORCELANATO		520,00	6,46	261.279,88	9,20
22	RECUBRIMIENTO DE CERAMICA EN PAREDES	IVA: M2	287,00	27,62	31.353,59	6,94
5.- CARPINTERIA DE MADERA/METALICA						
23	PUERTAS DE MADERA PANELADA INCLUYE MARCO/TAPAMARCO	U	21,00	231,44	4860,24	
24	PUERTAS DE BAÑO	U	12,00	226,26	2715,12	
25	PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO 6MM	M2	6,70	165,60	1109,52	
26	PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO	M2	6,70	165,60	1109,52	
27	CIELO RASO INSTALADO	M2	1020,00	19,20	19584,00	
28	VENTANA DE ALUMINIO INCLUYE VIDRIO DE 6MM	M2	249,16	92,00	22922,72	
29	ESCALERA METALICA	U	1,00	674,00	674,00	
ARQ. GEOVANNA VELASCO RAMOS TECNICO DE PLANIFICACION DE LA UEB.						

221 PRESUPUESTO

PROYECTO CULMINACION DEL EDIFICIO DE POST GRADO

SON: DOS CIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 47/100 MAS IVA

